

CAPITALISMO Y LIBERTAD

MILTON FRIEDMAN

Con la colaboración de

ROSE D. FRIEDMAN

Nuevo prefacio de

BINYAMIN APPELBAUM

Traducción de

CRISTINA CASABÓN



DEUSTO

Capitalismo y libertad

MILTON FRIEDMAN
con la colaboración de
Rose D. Friedman

Traducción de Cristina Casabón



EDICIONES DEUSTO

Título original: *Capitalism and Freedom*

© 1962, 1982, 2002 by the University of Chicago. All rights reserved. Licensed by The University of Chicago Press, Chicago, Illinois, U.S.A., by arrangement with International Editors' Co. All rights reserved.

© de la traducción: Cristina Casabón Andrés, 2022

© Centro de Libros PAPP, SLU., 2022

Deusto es un sello editorial de Centro de Libros PAPP, SLU.
Av. Diagonal, 662-664
08034 Barcelona

www.planetadelibros.com

ISBN: 978-84-234-3339-1

Depósito legal: B. 2.011-2022

Primera edición: marzo de 2022

Preimpresión: Realización Planeta

Impreso por Romanyà Valls, S. A.

Impreso en España - *Printed in Spain*

El papel utilizado para la impresión de este libro está calificado como papel ecológico y procede de bosques gestionados de manera sostenible.

No se permite la reproducción total o parcial de este libro, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio, sea éste electrónico, mecánico, por fotocopia, por grabación u otros métodos, sin el permiso previo y por escrito del editor. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (Art. 270 y siguientes del Código Penal).

Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra. Puede contactar con CEDRO a través de la web www.conlicencia.com o por teléfono en el 91 702 19 70 / 93 272 04 47.

Sumario

Prefacio de Binyamin Appelbaum	11
Prefacio de 2002	23
Prefacio de 1982	27
Prefacio de 1962	33
Introducción	37
1. La relación entre libertad económica y libertad política	45
2. El papel del Estado en una sociedad libre	63
3. El control monetario	81
4. Organización financiera y comercial internacional . . .	101
5. Política fiscal	123
6. El papel del Estado en la educación	135
7. Capitalismo y discriminación	161
8. Monopolio y responsabilidad social de las empresas y el trabajo	173
9. Las licencias profesionales	193
10. La distribución de la renta	219
11. Medidas de bienestar social	237
12. El alivio de la pobreza	253
13. Conclusión	261

La relación entre libertad económica y libertad política

Se cree que la política y la economía están separadas y en gran parte desconectadas; que la libertad individual es un problema político y el bienestar material un problema económico; y que cualquier tipo de organización política se puede combinar con cualquier tipo de organización económica. La principal manifestación contemporánea de esta idea es la defensa del «socialismo democrático» por parte de muchos que condenan de plano las restricciones a la libertad impuestas por el «socialismo totalitario» en Rusia, y que están convencidos de que es posible que un país adopte las características esenciales de la organización económica rusa y garantice la libertad individual a través de acuerdos políticos. La tesis de este capítulo es que tal punto de vista es un engaño, que hay una conexión íntima entre la economía y la política, que sólo ciertas combinaciones de organización política y económica son posibles y sobre todo que una sociedad que es socialista no puede ser también democrática en el sentido de garantizar la libertad individual.

La organización económica desempeña una doble función en la promoción de una sociedad libre. Por una parte, la libertad en la organización económica es en sí misma un componente de la libertad en sentido amplio, por lo que la libertad económica es un fin en sí misma. En segundo lugar, la libertad

económica es también un medio indispensable en el logro de la libertad política.

La primera de estas funciones de la libertad económica necesita un énfasis especial porque a la hora de considerar la importancia de este aspecto de la libertad los intelectuales, especialmente, tienen un fuerte sesgo. Tienden a expresar desprecio por lo que consideran aspectos materiales de la vida y a considerar su propia búsqueda de valores supuestamente más elevados en un plano diferente de importancia y como algo merecedor de una especial atención. Sin embargo, para la mayoría de los ciudadanos del país la importancia directa de la libertad económica es al menos comparable a la importancia indirecta de la libertad económica como medio para alcanzar la libertad política.

El ciudadano de Gran Bretaña al que después de la Segunda Guerra Mundial no se le permitió pasar las vacaciones en Estados Unidos debido al control de cambios estaba siendo privado de una libertad esencial, al igual que el ciudadano de Estados Unidos al que se le negó la oportunidad de pasar las vacaciones en Rusia debido a sus puntos de vista políticos. En apariencia, la primera era una limitación económica sobre la libertad y la otra una limitación política, pero entre los dos no hay una diferencia esencial.

El ciudadano de Estados Unidos que está obligado por ley a dedicar algo así como el 10 por ciento de sus ingresos a la compra de un tipo particular de contrato de jubilación, administrado por el Estado, está siendo privado de una parte correspondiente de su libertad personal. La gravedad de esta privación, comparable a la privación de la libertad religiosa, que en general se considera más «civil» o «política» que «económica», resultó evidente a raíz de un episodio protagonizado por un grupo de agricultores de la secta amish. Por principios, este grupo consideró los programas federales obligatorios para la vejez como una infracción a su libertad individual personal y se negó a pagar impuestos o aceptar beneficios. Como resultado, algunos de sus animales fueron vendidos en subasta para satisfacer las solicitudes de cotizaciones a la seguridad social. Es cierto que el número de ciudadanos que consideran el seguro de la vejez obligatorio como una privación

de la libertad puede ser pequeño, pero quien cree en la libertad nunca ha contado cabezas.

También se ve privado de una parte esencial de su libertad el ciudadano de Estados Unidos que bajo las leyes de varios estados no es libre de ejercer una ocupación de su propia elección a menos que pueda obtener una licencia para ello. Así se ve el hombre al que le gustaría intercambiar algunos de sus bienes con, digamos, un suizo, por un reloj, pero no puede hacerlo por el establecimiento de una cuota. También ocurre con el californiano que fue encarcelado por vender Alka Seltzer a un precio inferior al establecido por el fabricante bajo las llamadas leyes de «comercio justo». Lo mismo ocurre con el agricultor que no puede cultivar la cantidad de trigo que quiere. Y así sucesivamente. Es evidente que en sí misma la libertad económica es una parte extremadamente importante de la libertad total.

Considerada como un medio para el fin de la libertad política, la organización económica es clave debido a su efecto sobre la concentración o dispersión del poder. El tipo de organización económica que proporciona libertad económica directamente, es decir, el capitalismo competitivo, también promueve la libertad política porque separa el poder económico del poder político, y de esta manera permite que una compense a la otra.

La evidencia histórica es muy clara sobre la relación entre la libertad política y el libre mercado. No conozco ningún ejemplo de una sociedad que haya sido marcada por una gran medida de libertad política y que no haya utilizado algo comparable a un mercado libre para organizar la mayor parte de su actividad económica.

Debido a que vivimos en una sociedad ampliamente libre, tendemos a olvidar que es algo de lo que disfrutamos desde hace relativamente poco tiempo y cuál es la parte del globo en la que existe algo parecido a la libertad política: el estado típico de la humanidad es la tiranía, la servidumbre y la miseria. En el mundo occidental, el siglo XIX y los inicios del siglo XX destacan como excepciones notables a la tendencia general del desarrollo histórico. En este caso, está muy claro que la libertad política vino junto con el libre mercado y el desarrollo de las instituciones capitalistas.

También lo hizo la libertad política en la edad de oro de Grecia y en los primeros días de la era romana.

La historia sólo sugiere que el capitalismo es una condición necesaria para la libertad política. Es evidente que no es una condición suficiente. La Italia fascista y la España fascista, Alemania en varios momentos de los últimos setenta años, Japón antes de las dos guerras mundiales, la Rusia zarista en las décadas anteriores a la Primera Guerra Mundial... son sociedades que es inconcebible describir como políticamente libres. Sin embargo, en cada una de ellas, la empresa privada era la forma dominante de organización económica. Por tanto, está claro que es posible tener un ordenamiento de la economía fundamentalmente capitalista y un orden político que no es libre.

Incluso en esas sociedades, la ciudadanía tenía mucha más libertad que los ciudadanos de un Estado totalitario moderno, como Rusia o la Alemania nazi, en el que se combina el totalitarismo económico con el totalitarismo político. Incluso en Rusia bajo los zares, para algunos ciudadanos era posible, en algunas circunstancias, cambiar de trabajo sin tener que obtener el permiso de la autoridad política porque el capitalismo y la existencia de la propiedad privada contrarrestaban de alguna forma el poder centralizado del Estado.

La relación entre libertad política y económica es compleja y de ninguna manera unilateral. A principios del siglo XIX, Bentham y los filósofos radicales se inclinaban a considerar la libertad política como medio para alcanzar la libertad económica. Creían que las masas estaban siendo obstaculizadas por las restricciones que les estaban imponiendo y que, si la reforma política otorgara el voto a la mayor parte de la gente, ésta haría lo que fuera bueno para ella, que era votar por el *laissez faire*. En retrospectiva, no se puede decir que estaban equivocados. En gran medida hubo una reforma política que fue acompañada por una reforma económica en la dirección de más *laissez faire*. A este cambio en los acuerdos económicos le siguió un enorme aumento en el bienestar de las masas.

En el siglo XIX, en Inglaterra, el triunfo del liberalismo benthamita fue seguido por una reacción hacia una creciente inter-

vención del Estado en asuntos económicos. Tanto en Inglaterra como en otros lugares, esta tendencia al colectivismo se aceleró enormemente por las dos guerras mundiales. En los países democráticos, bienestar en lugar de libertad se convirtió en la nota dominante. Reconociendo la amenaza implícita al individualismo, los descendientes intelectuales de los filósofos radicales —Dicey, Mises, Hayek y Simons, por mencionar sólo algunos— temían que un movimiento continuo hacia el control centralizado de la actividad económica validara el *Camino de servidumbre*, como tituló Hayek su penetrante análisis del proceso. Su énfasis estaba en la libertad económica como un medio hacia la libertad política.

Los acontecimientos ocurridos desde el final de la Segunda Guerra Mundial muestran todavía una relación diferente entre libertad económica y política. La planificación económica colectivista interfirió en la libertad individual. Sin embargo, al menos en algunos países, el resultado no fue la supresión de la libertad, sino la reversión de la política económica. Inglaterra vuelve a ofrecer el ejemplo más sorprendente. El punto de inflexión fue quizá el «control de compromisos» que, a pesar de sus grandes recelos, el Partido Laborista consideró necesario imponer para llevar a cabo su política económica. Si la ley se hubiera aplicado en su totalidad, habría implicado el control por parte del Estado de las asignaciones de los trabajos a las personas. Esto entró en evidente conflicto con la libertad personal, la ley se hizo cumplir en un insignificante número de casos y después de un corto período de tiempo fue derogada. Su derogación marcó el comienzo de un decidido cambio en la política económica, marcado por una menor dependencia de «planes» y «programas» centralizados, por el desmantelamiento de muchos controles y por un mayor énfasis en el mercado privado. En la mayoría de los países democráticos se produjo un cambio similar en la política.

La explicación aproximada de estos cambios en la política es el limitado éxito de la planificación centralizada o su fracaso total a la hora de lograr objetivos declarados. Sin embargo, al menos en cierta medida, este fracaso debe atribuirse a las implicaciones políticas de la planificación central y a la falta de voluntad

para seguir su lógica cuando hacerlo requiere pisotear los preciados derechos privados. Bien puede ser que ese cambio sea sólo una interrupción temporal en la corriente colectivista de este siglo. Aun así, ilustra la estrecha relación entre la libertad política y la organización económica.

La evidencia histórica por sí sola nunca puede ser convincente. Quizá fue pura coincidencia que se produjera la expansión de la libertad al mismo tiempo que el desarrollo capitalista y las instituciones del mercado. ¿Por qué debería haber una conexión? ¿Cuáles son los vínculos lógicos entre la libertad económica y la política? Al analizar estas preguntas debemos considerar primero el mercado como un componente directo de la libertad, y luego la relación indirecta entre el orden de mercado y la libertad política. La conclusión será un esbozo de la organización económica ideal para una sociedad libre.

Como liberales, al juzgar la organización social, tomamos la libertad del individuo, o tal vez de la familia, como nuestro objetivo final. En este sentido, la libertad como valor tiene que ver con las interrelaciones entre personas; no tiene ningún significado para un Robinson Crusoe en una isla desierta (sin su compañero Viernes). Robinson Crusoe en su isla está sujeto a «restricciones», tiene un «poder» limitado y sólo tiene un número limitado de alternativas, pero no hay un problema de restricción de libertad en el sentido que es relevante para nuestro análisis. Del mismo modo, en una sociedad la libertad no tiene nada que decir sobre lo que hace un individuo con su libertad; no es una ética que lo abarca todo. De hecho, uno de los principales objetivos del liberal es delegar el problema ético para que el individuo lo afronte. Los problemas éticos «realmente» importantes son los que afronta un individuo en una sociedad libre; esto es, lo que debería hacer con su libertad. Por tanto, hay dos conjuntos de valores en los que un liberal hará hincapié: los valores que son relevantes para las relaciones entre las personas, que es el contexto en el que asigna la primera prioridad a la libertad, y los valores que son relevantes para el individuo en el ejercicio de su libertad, que es el reino de la ética individual y la filosofía.

El liberal concibe a los hombres como seres imperfectos.

Considera que el problema de la organización social es tanto un problema negativo para prevenir que las personas «malas» hagan daño como para permitir que la gente «buena» haga el bien; y, por supuesto, dependiendo de quién las esté juzgando, las «malas» y «buenas» personas pueden ser las mismas.

El problema básico de la organización social es cómo coordinar las actividades económicas de un gran número de personas. Incluso en sociedades relativamente atrasadas, para hacer un uso eficaz de los recursos disponibles es necesaria una amplia división del trabajo y la especialización de las tareas. En las sociedades avanzadas, para aprovechar al máximo las oportunidades que ofrece la ciencia y la tecnología modernas, la escala en la que la coordinación es necesaria es muy superior. Literalmente, millones de personas están involucradas de forma autónoma en proveerse unos a otros su pan de cada día. El desafío para el creyente en la libertad es reconciliar esta interdependencia generalizada con la libertad individual.

Fundamentalmente, sólo hay dos formas de coordinar las actividades económicas de millones de personas. Una es la dirección central que involucra el uso de la coacción —la técnica del ejército y del Estado moderno totalitario—. La otra es la cooperación voluntaria de los individuos —la técnica del mercado.

La posibilidad de coordinación a través de la cooperación voluntaria se basa en la proposición elemental —aunque con frecuencia negada— de que *siempre que la transacción sea bilateralmente voluntaria e informada*, ambas partes de una transacción económica se benefician de ella.

Por tanto, el intercambio puede generar coordinación sin coacción. Un modelo de trabajo de una sociedad organizada a través del intercambio voluntario es *una economía de intercambio de libre empresa privada*, lo que hemos estado llamando capitalismo competitivo.

En su forma más simple, tal sociedad consta de una serie de hogares independientes —una colección de varios Robinson Crusoe—. Cada hogar usa los recursos que controla para producir bienes y servicios que en términos mutuamente aceptables para ambas partes del trato intercambia por bienes y servicios produ-

cidos en otros hogares. De este modo, se ve capacitada para satisfacer sus demandas indirectamente al producir bienes y servicios para otros, más que directamente produciendo bienes para su propio consumo. Por supuesto, el incentivo para adoptar esta ruta indirecta es el aumento del producto posibilitado por la división del trabajo y la especialización de tareas. Dado que el hogar siempre tiene la alternativa de producir directamente para sí mismo, no necesita entrar en un intercambio a menos que se beneficie de él. Por tanto, ningún intercambio tendrá lugar a menos que ambas partes se beneficien de él. Así la cooperación se logra sin coacción.

Si la unidad productiva última fuera el hogar, la especialización de las tareas y la división del trabajo no irían muy lejos. En la sociedad moderna hemos ido mucho más allá. Hemos introducido empresas que son intermediarias entre particulares en sus capacidades como proveedores de servicios y como compradores de bienes. Y análogamente, la especialización de las tareas y la división de la mano de obra no podrían llegar muy lejos si tuviéramos que seguir confiando en el trueque de producto por producto. En consecuencia, el dinero ha sido introducido como un medio para facilitar el intercambio y para permitir que los actos de compra y venta se dividan en dos partes.

A pesar del importante papel de las empresas y del dinero en nuestra economía actual, y a pesar de los numerosos y complejos problemas que plantea, la característica central de la técnica de mercado de lograr la coordinación se muestra completamente en el simple intercambio económico que no contiene ni empresas ni dinero. Al igual que en ese modelo simple, en la empresa compleja y en la economía de intercambio monetario, la cooperación es estrictamente individual y voluntaria *siempre que*: a) las empresas sean privadas, de modo que las partes contratantes finales son personas físicas, y b) que las personas sean efectivamente libres de entrar o no en cualquier intercambio particular, de forma que cada transacción sea estrictamente voluntaria.

Es mucho más fácil enunciar estas salvedades en términos generales que explicarlas en detalle o que especificar con precisión los acuerdos institucionales más propicios para su manteni-

miento. En efecto, gran parte de la literatura técnica económica se ocupa precisamente de estas preguntas. El requisito básico es el mantenimiento de la ley y el orden para prevenir la coacción física de un individuo por otro y para hacer cumplir los contratos celebrados voluntariamente, dando así sustancia a lo «privado». Aparte de esto, quizá los problemas más difíciles surgen del monopolio —que inhibe la libertad efectiva negando a los individuos alternativas al intercambio particular— y de «efectos de vecindad» —efectos sobre terceros por los que no es factible cobrarles ni recompensarles—. Estos problemas se analizarán con más detalle en el siguiente capítulo.

Mientras se mantenga la libertad efectiva de intercambio, la característica central de la organización del mercado de la actividad económica es que evita que una persona interfiera en la mayoría de las actividades de otra. El consumidor está protegido de la coerción por parte del vendedor debido a la presencia de otros vendedores con quienes puede tratar. El vendedor está protegido frente a la coacción del consumidor debido a otros consumidores a los que puede vender. El empleado está protegido frente a la coacción del empleador debido a otros empleadores para los que puede trabajar, etc. Y el mercado hace esto de manera impersonal y sin una autoridad centralizada.

De hecho, una fuente importante de objeciones a una economía libre es precisamente que hace esta tarea muy bien. Aporta a las personas lo que quieren en lugar de lo que un grupo en particular piensa que deberían querer. Detrás de la mayoría de los argumentos contra el libre mercado hay falta de fe en la libertad misma.

Por supuesto, la existencia de un mercado libre no elimina la necesidad del Estado. Al contrario, el Estado es fundamental como foro para determinar las «reglas del juego» y como árbitro para interpretar y hacer cumplir las reglas acordadas. Lo que hace el mercado es reducir en gran medida la gama de problemas que deben decidirse mediante medios políticos, y así minimizar la medida en la que el Estado necesita participar directamente en el juego. El rasgo característico de la acción a través de canales políticos es que tiende a exigir o hacer cumplir una conformidad

sustancial. En cambio, la gran ventaja del mercado es que permite una amplia diversidad. En términos políticos, es un sistema de representación proporcional. Cada hombre puede votar, por así decirlo, por el color de corbata que quiere y adquirirla; no tiene que ver qué color quiere la mayoría y luego, si está en minoría, someterse.

Es a esta característica del mercado a lo que nos referimos cuando decimos que el mercado proporciona libertad económica. Pero esta característica también tiene implicaciones que van mucho más allá de lo estrictamente económico. La libertad política significa la ausencia de coerción de un hombre por sus semejantes. La amenaza fundamental a la libertad es el poder de coacción, ya sea en manos de un monarca, un dictador, una oligarquía o una mayoría momentánea. La preservación de la libertad requiere la eliminación de tal concentración de poder para la mayor extensión posible y que la dispersión y distribución de cualquier poder no pueda ser eliminada —un sistema de controles y equilibrios—. Al eliminar del control de la autoridad política la organización de la actividad económica, el mercado elimina esta fuente de poder coercitivo. Permite que la fuerza económica sea un freno al poder político más que un refuerzo.

El poder económico puede estar muy disperso. No hay ley de conservación que obligue al crecimiento de nuevos centros de fuerza económica a establecerse a expensas de los centros existentes. Por otro lado, el poder político es más difícil de descentralizar. Pueden coexistir numerosos pequeños gobiernos independientes. Pero mantener numerosos pequeños centros de poder político en un solo Estado grande es mucho más difícil que tener numerosos centros de fuerza económica en una sola gran economía. En una gran economía puede haber muchos millonarios. Pero ¿puede haber más de un líder realmente sobresaliente, una persona en la que estén centrados el entusiasmo y las energías de sus compatriotas? Si el gobierno central gana el poder, es probable que sea a expensas de los gobiernos locales. Parece que hay algo así como un total fijo de poder político para distribuir. En consecuencia, si el poder económico se une al poder político, la concentración parece casi inevitable. Por otro lado, si el poder económico se mantiene fuera de las

manos del poder político, puede servir como freno y contención del poder político.

Quizá la fuerza de este argumento abstracto pueda demostrarse mejor con un ejemplo. Primero consideremos un ejemplo hipotético que puede ayudar a resaltar los principios involucrados, y luego algunos ejemplos reales de la experiencia reciente que ilustran la forma en que el mercado trabaja para preservar la libertad política.

Una característica de una sociedad libre es sin duda la libertad de los individuos para hacer propuestas y propaganda abiertamente por un cambio radical en la estructura de la sociedad —siempre que la propuesta esté restringida a la persuasión y no incluya la fuerza u otras formas de coerción—. Es una marca de la libertad política de una sociedad capitalista que los hombres puedan defender abiertamente el socialismo y trabajar por él. Del mismo modo, la libertad política en una sociedad socialista requeriría que los hombres fueran libres para defender la introducción del capitalismo. ¿Cómo podría ser preservada y protegida en una sociedad socialista la libertad de defender el capitalismo?

Para que los hombres defiendan algo, en primer lugar, deben ser libres de ganarse la vida. Esto ya plantea un problema en una sociedad socialista, ya que todos los trabajos están bajo el control directo de las autoridades políticas. Para que un gobierno socialista permita a sus empleados abogar por políticas directamente contrarias a la doctrina oficial se requeriría un acto de abnegación cuya dificultad está subrayada por la experiencia en Estados Unidos después de la Segunda Guerra Mundial con el problema de seguridad entre los empleados federales.

Pero supongamos que se logra este acto de abnegación. Para que la defensa del capitalismo signifique algo, los proponentes deben poder financiar su causa: celebrar reuniones públicas, publicar panfletos, comprar tiempo en la radio, publicar periódicos y revistas, etc. ¿Cómo podrían recaudar los fondos? Quizá podrían hacerlo si contaran con hombres en la sociedad socialista que tuvieran grandes ingresos, tal vez incluso grandes sumas de capital en forma de bonos del Estado y similares, pero éstos se-

rían necesariamente altos funcionarios. Es posible concebir que un funcionario socialista de bajo rango mantenga su trabajo, aunque defienda abiertamente el capitalismo, pero sobrepasa los límites de la credibilidad imaginarse a altos mandos socialistas financiando tales ocupaciones «subversivas».

El único recurso para obtener fondos sería recaudar pequeñas cantidades de un gran número de funcionarios menores. Pero ésta no es una respuesta real. Para aprovechar estas fuentes, muchas personas ya tendrían que estar persuadidas, y nuestro problema es cómo iniciar y financiar una campaña para hacerlo. En las sociedades capitalistas, los movimientos radicales nunca han sido financiados de esta manera. Por lo general, han sido apoyados por unas pocas personas adineradas que habían sido previamente convencidas —por mencionar algunos nombres recientemente prominentes, un Frederick Vanderbilt Field o una Anita McCormick Blaine, o un Corliss Lamont, o un Friedrich Engels, si nos remontamos más aún en el pasado—. Éste es un papel de la desigualdad de la riqueza en la preservación de la libertad que rara vez se observa: el papel del patrocinador.

En una sociedad capitalista sólo es necesario convencer a unas pocas personas adineradas para conseguir fondos para lanzar cualquier idea, por extraña que sea, y hay muchas de esas personas, muchos focos independientes de apoyo. De hecho, ni siquiera es necesario persuadir a la gente o a las instituciones financieras con fondos disponibles de la solidez de las ideas que se van a difundir. Sólo se necesita persuadirlas de que su propagación puede tener éxito financiero; que un periódico, una revista, un libro u otra empresa será rentable. Por ejemplo, el editor competitivo no puede permitirse publicar sólo escritos con los que él personalmente esté de acuerdo; su piedra de toque debe ser la probabilidad de que el mercado sea lo suficientemente grande como para producir un rendimiento satisfactorio de su inversión.

De esta forma, el mercado rompe el círculo vicioso y hace posible, en última instancia, financiar tales empresas con pequeñas cantidades de muchas personas sin antes persuadirlas. No existen tales posibilidades en la sociedad socialista; sólo existe el todopoderoso Estado.

Amplieemos nuestra imaginación y supongamos que un gobierno socialista es consciente de este problema y está compuesto por personas ansiosas de preservar la libertad. ¿Podría proporcionar los fondos? Quizá, pero es difícil ver cómo. Podría establecer una oficina para subvencionar la propaganda subversiva. Pero ¿cómo podría elegir a quién apoyar? Si se diera a todos los que la han pedido, en breve se encontraría sin fondos, porque el socialismo no puede derogar la elemental ley económica de que un precio suficientemente alto requerirá una gran oferta. Si hacemos que la defensa de causas radicales sea suficientemente remunerativa, la oferta de defensores será ilimitada.

Además, la libertad de defender causas impopulares no requiere que dicha promoción sea gratuita. Al contrario, la sociedad no podría ser estable si la defensa de un cambio radical no tuviera costes, mucho menos si éstos fueran subvencionados. Es del todo apropiado que los hombres hagan sacrificios para defender causas en las que creen profundamente. De hecho, es importante preservar la libertad sólo para aquellas personas que están dispuestas a practicar la abnegación, porque de lo contrario la libertad degenera en licencia e irresponsabilidad. Lo esencial es que el costo de defender causas impopulares sea tolerable y no prohibitivo.

Pero aún no hemos terminado. En una sociedad de libre mercado tener los fondos es suficiente. Los proveedores de papel están tan dispuestos a venderlo a *The Daily Worker* como a *The Wall Street Journal*. En una sociedad socialista tener los fondos no sería suficiente. El partidario hipotético del capitalismo tendría que persuadir a una fábrica del Estado que fabricara papel para que se lo vendiera a él, a la imprenta del Estado para que imprimiera sus folletos, a la oficina de correos del Estado para que los distribuyera entre la gente, a una agencia estatal para que le alquilara un espacio para hablar, etc.

Quizá haya alguna forma de superar estas dificultades y preservar la libertad en una sociedad socialista. Uno no puede decir que es absolutamente imposible. Sin embargo, lo que está claro es que existen dificultades muy reales para establecer instituciones que preserven de manera efectiva la posibilidad de disenti-

miento. Hasta donde yo sé, ninguna de las personas que han estado a favor del socialismo y también a favor de la libertad ha afrontado realmente este problema ni ha dado un paso considerable hacia el desarrollo de un ordenamiento institucional que permitiría la libertad bajo el socialismo. En cambio, la forma en que una sociedad capitalista de libre mercado fomenta la libertad está clara.

Un ejemplo práctico sorprendente de estos principios abstractos es la experiencia de Winston Churchill. Desde 1933 hasta el estallido de la Segunda Guerra Mundial, a Churchill no se le permitió hablar en la radio británica, que era, por supuesto, un monopolio estatal administrado por la British Broadcasting Corporation. Aquí había un ciudadano destacado de su país, un miembro del Parlamento, un exministro, un hombre que estaba tratando desesperadamente por todos los medios posibles de persuadir a sus compatriotas de que tomaran medidas para alejar la amenaza de la Alemania de Hitler. No se le permitió hablar por radio con el pueblo británico porque la BBC era un monopolio estatal y su posición era demasiado «controvertida».

Otro ejemplo sorprendente, reportado el 26 de enero de 1959 por la revista *Time*, tiene que ver con el «desvanecimiento de la lista negra». Dice el número de la revista *Time*:

El ritual de la concesión del Óscar es el mayor esfuerzo de Hollywood para alcanzar la respetabilidad, pero hace dos años la respetabilidad se resintió. Nadie dio un paso al frente cuando Robert Rich fue anunciado como el mejor escritor por *The Brave New World*. Robert Rich era un seudónimo que enmascaraba a uno de los alrededor de cincuenta escritores [...] incluidos por la industria desde 1947 en la lista negra como sospechosos de ser comunistas o compañeros de ruta. El caso fue particularmente vergonzoso porque la Academia había prohibido a cualquier comunista o defensor de la quinta enmienda formar parte de la competición de los Óscar. La semana pasada, tanto la ley contra los comunistas como el misterio de la identidad de Rich fueron de repente resueltos.

Rich resultó ser Dalton Trumbo (*Johnny cogió su fusil*) uno de los escritores de los Diez de Hollywood que se negaron a testificar

en las audiencias de 1947 sobre el comunismo en la industria cinematográfica. El productor Frank King, que había insistido con firmeza en que Robert Rich era «un joven con barba que estaba en España», dijo: «Tenemos la obligación con nuestros accionistas de comprar el mejor guión que podamos. Trumbo nos trajo *The Brave One* y lo compramos».

De hecho, éste fue el final formal de la lista negra de Hollywood. El final informal para los escritores prohibidos llegó hace mucho tiempo. Al menos el 15 por ciento de las películas actuales de Hollywood están escritas por miembros de la lista negra. El productor King dijo: «Hay más fantasmas en Hollywood que en Forest Lawn. Todas las empresas de la ciudad han utilizado el trabajo de personas que aparecen en las listas negras. Somos los primeros en confirmar lo que todo el mundo sabe».

Uno puede creer, como yo, que el comunismo destruiría todas nuestras libertades, uno puede oponerse a él con toda la firmeza y con la mayor fuerza posible y, sin embargo, al mismo tiempo, también creer que en una sociedad libre es intolerable que se impida a un hombre hacer acuerdos voluntarios mutuamente atractivos con otros porque cree en el comunismo o intenta promoverlo. Su libertad incluye su libertad para promover el comunismo. Por supuesto, la libertad también incluye la libertad de otros para no tratar con él bajo esas circunstancias. La lista negra de Hollywood fue un acto que destruye la libertad porque fue un arreglo colusorio que utilizó medios coercitivos para prevenir los intercambios voluntarios. No funcionó precisamente porque el mercado hizo costoso a las personas preservar la lista negra. El énfasis comercial, el hecho de que las personas que están a cargo de las empresas tienen un incentivo para ganar tanto dinero como puedan, protegió la libertad de las personas que estaban en la lista negra brindándoles una forma alternativa de empleo, y dando a la gente un incentivo para emplearlos.

Es difícil creer que los Diez de Hollywood o sus equivalentes hubieran encontrado empleo si Hollywood y la industria del cine hubieran sido empresas estatales o si en Inglaterra se hubiera tratado de trabajar para la British Broadcasting Corporation.

Del mismo modo, es difícil creer que bajo esas circunstancias fuertes defensores del individualismo y la empresa privada —o de hecho fuertes defensores de cualquier punto de vista diferente al del *statu quo*— hubiesen sido capaces de conseguir empleo.

Otro ejemplo del papel del mercado en la preservación de la libertad política se reveló en nuestra experiencia con el macar-tismo. Al margen de las cuestiones sustantivas involucradas, y los méritos de los cargos formulados, ¿qué protección recibieron los individuos y en particular los empleados públicos contra irresponsables acusaciones y pruebas sobre asuntos que debían revelar en contra de su conciencia? Sin una alternativa a un empleo público, su apelación a la quinta enmienda hubiera sido una burla hueca.

Su protección fundamental fue la existencia de un mercado de economía privada en el que podrían ganarse la vida. De nuevo, aquí la protección no fue absoluta. Con razón o sin ella, muchos empleadores privados potenciales eran reacios a contratar a los que habían sido puestos en la picota. Bien puede ser que para los costes impuestos a muchas de las personas involucradas haya mucha menos justificación que para los costes generalmente impuestos a las personas que defienden causas impopulares. Pero lo importante es que eran limitados y no prohibitivos, como habrían sido si el empleo en el Estado fuera la única posibilidad.

Es interesante señalar que según parece una fracción desproporcionadamente grande de las personas involucradas entró en los sectores más competitivos de la economía —pequeñas empresas, comercio, agricultura—, en los que el mercado se acerca más al mercado libre ideal. Nadie que compra pan sabe si el trigo con el que se hace fue cultivado por un comunista o un republicano, por un constitucionalista o un fascista, o, para el caso, por un negro o un blanco. Esto ilustra cómo un mercado impersonal separa las actividades económicas de las opiniones políticas y protege a los hombres de ser discriminados en sus actividades económicas por motivos que son irrelevantes para su productividad, tengan dichos motivos relación o no con sus opiniones o su raza.

Como sugiere este ejemplo, en nuestra sociedad quienes tie-

nen más interés en la preservación y el fortalecimiento del capitalismo competitivo son aquellos grupos minoritarios que con facilidad pueden convertirse en objeto de la desconfianza y la enemistad de la mayoría —los negros, los judíos, los nacidos en el extranjero, por mencionar sólo los más obvios—. Sin embargo, paradójicamente, en una medida desproporcionada, los enemigos del libre mercado —los socialistas y los comunistas— han sido reclutados entre estos grupos. En lugar de reconocer que la existencia del mercado los ha protegido de las actitudes de sus compatriotas, de manera equivocada atribuyen la discriminación residual al mercado.